



	PROCESO GESTIÓN DE ACTIVOS DE TRANSPORTE	Código:GR-PC-003 Versión: 03
	PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Fecha: 04/05/2020 Página: 1 de 38

0. CONTROL DE CAMBIOS

Control de Cambios		Descripción del Cambio
VERSIÓN	FECHA	
01	26/03/2020	Diseño y aprobación inicial del documento para prevención y contención de propagación y/o contagio del COVID-19 por parte del personal de Centro Principal de Control -CPC- de PROGASUR S.A. E.S.P.
02	08/04/2020	Inclusión protocolo limpieza de equipos tecnológicos
03	04/05/2020	Inclusión lineamientos resolución 666 / 2020.

Revisó	Revisó	Revisó	Aprobó:
			
FIRMA	FIRMA	FIRMA	FIRMA
Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:
Karen Julieth Alzate Pacheco	Marisol Álvarez Dussán	Omar Andrés Martínez Ardila	Jorge William Triana Romero
Cargo:	Cargo:	Cargo:	Cargo:
Gestor de SST	Directora Administrativa y Financiera	Coordinador Administrativo	Gerente
Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:
04/05/2020	04/05/2020	04/05/2020	04/05/2020

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.

	PROCESO GESTIÓN DE ACTIVOS DE TRANSPORTE	Código:GR-PC-003
	PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Versión: 03 Fecha: 04/05/2020 Página: 2 de 38

1. INTRODUCCIÓN.

El Ministerio de Salud y Protección Social declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID – 19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus, enfatizando que las organizaciones deben adoptar medidas extraordinarias, estrictas y urgentes relacionadas con la contención del virus y su mitigación.

Promotora de Gases del Sur S.A. E.S.P., conscientes de la amenaza y la situación que a la fecha se está presentando; establece el presente protocolo para los colaboradores, contratistas, visitantes y/o personal que deba ingresar a nuestras instalaciones y que para el desarrollo de sus actividades tenga que utilizar los vehículos, equipos, herramientas y demás pertenecientes y/o al servicio de la compañía, esto con el propósito principal de establecer medidas de prevención, que permitan mitigar la propagación del COVID – 19, reaccionar frente a una posible situación de contagio y garantizar la continuidad de la operación.

2. OBJETIVO

Establecer las directrices y medidas HSE que permitan prevenir la propagación del COVID – 19 en los colaboradores de Promotora de Gases del Sur S.A. E.S.P.


3. ALCANCE

El presente protocolo aplica a todos los colaboradores, contratistas, subcontratistas y visitantes de Promotora de Gases del Sur S.A. E.S.P.,

4. RESPONSABILIDADES.

4.1. Gestor de SST/Líder del SG-SST:

- Identificar y evaluar el riesgo asociado a la exposición de los colaboradores en relación al COVID-19.
- Determinar las acciones preventivas para la contención de la epidemia o pandemia.
- Realizar la actualización de los protocolos de prevención, contención y control de la infección.
- Proponer e implementar medidas correctivas tendientes a la minimización del factor de riesgo.
- Asegurar el cumplimiento de los protocolos, lineamientos y demás directrices emitidas por el Ministerio de Salud y la Organización Mundial de la Salud y demás organizaciones técnicas autorizadas.
- Impartir capacitación en prevención contra el COVID-19 a todos los colaboradores

	PROCESO GESTIÓN DE ACTIVOS DE TRANSPORTE	Código:GR-PC-003
	PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Versión: 03 Fecha: 04/05/2020 Página: 3 de 38

4.2. Alta Dirección (Gerencia – Dirección Administrativa y Financiera)

- Aprobar los recursos requeridos para implementar las medidas necesarias para el manejo adecuado de la situación.
- Realizar seguimiento a la ejecución de las actividades y directrices establecidas por la organización y el equipo de HSE.


4.3. Todos los colaboradores

- Acatar los lineamientos establecidos en el presente protocolo.
- Dar cumplimiento al protocolo de manejo establecido.
- Ejecutar las actividades de limpieza y desinfección previa, posteriormente y durante la jornada laboral.
- Realizar el registro de cada actividad.

5. DEFINICIONES.

- 5.1 COVID-19:** El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia.
- 5.2 Cuarentena:** Separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.
- 5.3 CPC:** Centro Principal de Control.
- 5.4 Desinfección:** Conjunto de operaciones que tienen como objetivo la reducción temporal del número de microorganismos vivos y la destrucción de los patógenos y alterantes.
- 5.5 Desinfectante:** Es un agente que tiene capacidad de destruir o eliminar microorganismos. Inactiva virus, bacterias, hongos ((Compuestos clorados (hipoclorito de sodio) Compuestos iodados (iodóforos y alcohol iodado) Compuestos fenólicos Alcoholes Clorhexidina)).
- 5.6 Limpieza:** Se refiere sólo al uso del agua y del jabón para hacer desaparecer la suciedad y la mayoría de los gérmenes.
- **Limpieza en seco:** Escoba, recogedor, bayetillas.
 - **Limpieza con agua:** balde, jabón que haga mucha espuma, bayetillas, guantes, cloro, trapeador o traperos y papel desechable.


Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.

	PROCESO GESTIÓN DE ACTIVOS DE TRANSPORTE	Código:GR-PC-003
	PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Versión: 03 Fecha: 04/05/2020 Página: 4 de 38

6. REFERENCIAS Y/O NORMATIVIDAD.


ENTIDAD	TIPO DE NORMA	OBJETO	FECHA DE PUBLICACIÓN
Ministerio de Trabajo	Circular 0017	Lineamientos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID - 19 (Antes denominado Coronavirus).	24 de febrero de 2020
Ministerio de Salud y Protección Social	Resolución 380 de 2020	Por la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causa del coronavirus COVID - 19 y de dictan otras disposiciones	12 de marzo de 2020
Ministerio de Trabajo Ministerio de Salud Función Pública	Circular Externa 0018	Acciones de contención ante el COVID - 19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.	10 de marzo de 2020
Ministerio de Salud y Protección Social	Resolución 385 de 2020	Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID - 19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.	12 de marzo de 2020
Presidencia de la República	Directiva Presidencial 002 de 2020	Medidas para atender la contingencia por COVID-19, a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones	12 de marzo de 2020
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Decreto 397 de 2020	Presentación y pago de la contribución parafiscal para la promoción del turismo para mitigar los efectos económicos del Coronavirus COVID-19 en el territorio nacional	13 de marzo de 2020
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 401 de 2020	Presentación de las declaraciones tributarias	13 de marzo de 2020
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 400 de 2020	Manejo de excedentes de liquidez	13 de marzo de 2020

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.

	PROCESO GESTIÓN DE ACTIVOS DE TRANSPORTE	Código:GR-PC-003 Versión: 03
	PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Fecha: 04/05/2020 Página: 5 de 38


Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Decreto 398 de 2020	Por el cual se adiciona el Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, para reglamentar parcialmente el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, en lo referente al desarrollo de las reuniones no presenciales de las juntas de socios, asambleas generales de accionistas o juntas directivas, y se dictan otras disposiciones	13 de marzo de 2020
Superintendencia de Sociedades	Resolución 938 de 2020	Medida transitoria por motivos de salubridad pública, la suspensión de términos para los procesos judiciales de Procedimientos Mercantiles y de Procedimientos de Insolvencia que se tramitan en la Superintendencia de Sociedades	16 de marzo de 2020
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Decreto 410 de 2020	Se modifica el arancel de aduanas para la importación de productos necesarios para afrontar la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19	16 de marzo de 2020
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Decreto 411 de 2020	Medidas transitorias debido a la emergencia sanitaria relacionada con el COVI 0-19 con respecto al régimen de zonas francas	16 de marzo de 2020
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Circular Externa No. 20201000000084	Medidas temporales para garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios ante la declaratoria de emergencia sanitaria asociada al COVID - 19.	16 de marzo de 2020
Ministerio de Trabajo	Circular 0021 de 2020	Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención de COVID - 19 y de la declaración de emergencia sanitaria.	17 de marzo de 2020
Presidencia de la República	Decreto 417 de 2020	Se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional	17 de marzo de 2020

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.

	PROCESO GESTIÓN DE ACTIVOS DE TRANSPORTE	Código:GR-PC-003 Versión: 03
	PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Fecha: 04/05/2020 Página: 6 de 38


Superintendencia de Sociedades	Circular 002 de 2020	Instrucciones y recomendaciones a los supervisados frente al desarrollo de reuniones del máximo órgano social, a propósito de la declaración de emergencia sanitaria de/país por el COVID- 19	17 de marzo de 2020
Superintendencia de Sociedades	Resolución 978 de 2020	Se decreta como medida transitoria por motivos de salubridad pública, la suspensión de términos en las actuaciones administrativas y disciplinarias que se adelantan en la Superintendencia de Sociedades	17 de marzo de 2020
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular 007 de 2020	Instrucciones prudenciales para mitigar los efectos derivados de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria	17 de marzo de 2020
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 419 de 2020	Reconocimiento y pago de una compensación a favor de la población más vulnerable	18 de marzo de 2020
DIAN	Resolución 000022 de 2020	Se suspenden los términos en los procesos y actuaciones administrativos en materia tributaria, aduanera y cambiaria	18 de marzo de 2020
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Circular Externa No. 20201000000104	Recomendaciones para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios ante la declaratoria de emergencia sanitaria asociada al COVID - 19.	19 de marzo de 2020
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 436 de 2020	Se adoptan medidas aduaneras transitorias en relación con los usuarios aduaneros permanentes y usuarios altamente exportadores	19 de marzo de 2020
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Decreto 434 de 2020	Se establecen plazos especiales para la renovación de la matrícula mercantil, el RUNEOL y los demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social RUES, así como para las reuniones ordinarias de las asambleas y demás cuerpos colegiados, para mitigar los efectos económicos del nuevo coronavirus COVID-19	19 de marzo de 2020
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Decreto 435 de 2020	Plazos para la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios	19 de marzo de 2020

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.

	PROCESO GESTIÓN DE ACTIVOS DE TRANSPORTE	Código:GR-PC-003
	PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Versión: 03 Fecha: 04/05/2020 Página: 7 de 38


Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 438 de 2020	Se adoptan medidas tributarias transitorias dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica de conformidad con el Decreto 417 de 2020	19 de marzo de 2020
Departamento Nacional de Planeación	Decreto 440 de 2020	Se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19	20 de marzo de 2020
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 444 de 2020	Crea el Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME y se dictan disposiciones en materia de recursos, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica	21 de marzo de 2020
Ministerio del Interior	Decreto 457 de 2020	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19 y el mantenimiento del orden público.	22 de marzo de 2020
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 458 de 2020	Se adoptan medidas para los hogares en condición de pobreza en todo el territorio nacional, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica	22 de marzo de 2020
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 461 de 2020	Se autoriza temporalmente a los gobernadores y alcaldes para la reorientación de rentas y la reducción de tarifas de impuestos territoriales, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 417 de 2020	22 de marzo de 2020
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Decreto 462 de 2020	Se prohíbe la exportación y la reexportación de productos necesarios para afrontar la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, se dictan medidas sobre su distribución y venta en el mercado interno, y se adiciona el Decreto 410 de 2020	22 de marzo de 2020

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.

	PROCESO GESTIÓN DE ACTIVOS DE TRANSPORTE	Código:GR-PC-003
	PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Versión: 03 Fecha: 04/05/2020 Página: 8 de 38


Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Decreto 463 de 2020	Se modifica parcialmente el arancel de aduanas para la importación de medicamentos, dispositivos médicos, reactivos químicos, artículos de higiene y aseo, insumos, equipos y materiales requeridos para el sector agua y saneamiento básico	22 de marzo de 2020
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 468 de 2020	Se autorizan nuevas operaciones a la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. -Findeter y el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 417 de 2020	23 de marzo de 2020
Superintendencia de Sociedades	Resolución 1026 de 2020	Por la cual se decreta como medida transitoria la suspensión de términos para los procesos jurisdiccionales de Procedimientos Mercantiles y de Procedimientos de Insolvencia que se tramitan en la Superintendencia de Sociedades.	24 de marzo de 2020
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 011 de 2020	Medidas complementarias para fortalecer la gestión de los riesgos de liquidez y operacional en el mercado de valores	19 de marzo de 2020
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Circular 005 de 2020	Presentación informe anual de compras, importaciones y exportaciones	19 de marzo de 2020
Superintendencia de Sociedades	Resolución 1026 de 2020	Por la cual se decreta como medida transitoria la suspensión de términos para los procesos jurisdiccionales de Procedimientos Mercantiles y de Procedimientos de Insolvencia	24 de marzo de 2020
Superintendencia de Sociedades	Circular Externa 004 de 2020	Alcance a la Circular Externa 100-00002 de 2020 conforme a lo previsto en el Decreto 434 de 19 de marzo de 2020	24 de marzo de 2020
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 012 de 2020	Medidas preventivas para el uso de dispositivos de autenticación biométrica	27 de marzo de 2020
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 473 de 2020	relacionado con operaciones de crédito público cuya celebración no comprenda la financiación de gastos de inversión	25 de marzo de 2020

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.

	PROCESO GESTIÓN DE ACTIVOS DE TRANSPORTE	Código:GR-PC-003
	PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Versión: 03 Fecha: 04/05/2020 Página: 9 de 38


Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 492 de 2020	Por el cual se establecen medidas para el fortalecimiento del Fondo Nacional de Garantías y se dictan disposiciones en materia de recursos, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica	28 de marzo de 2020
DIAN	Resolución 00030 de 2020	"Por la cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"	29 de marzo de 2020
Ministerio de Trabajo	Circular 0022 de 2020	Fiscalización laboral rigurosa a las decisiones laborales de empleadores durante la emergencia sanitaria.	19 de marzo de 2020
Dian	Circular 00003 de 2020	Creación códigos de transacción salida temporal e ingreso de equipos de telecomunicaciones de las Zonas Francas	19 de marzo de 2020
Ministerio de Trabajo	Circular 0027 de 2020	Prohibición a los empleadores de coaccionar a los trabajadores a tomar licencias no remuneradas.	29 de marzo de 2020
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 014 de 2020	Elementos mínimos de modificaciones a las condiciones de los créditos e información básica para una decisión informada de los consumidores financieros	30 de marzo de 2020
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Circular Externa 011 de 2020	Término para que las entidades hospitalarias públicas presenten la información relacionada con el pasivo prestacional del sector salud	31 de marzo de 2020
Dian	Resolución 00026 de 2020	Por la cual se suspenden términos en los procesos y actuaciones en materia disciplinaria, en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	19 de marzo de 2020
Superintendencia Financiera de Colombia	Resolución 359 de 2020	Por medio de la cual se certifican los porcentajes de cobertura de riesgo de tasa de interés y de tasa de cambio, para efectos de la proyección de los intereses y del saldo de la deuda de los entes territoriales	31 de marzo de 2020
Banco de Comercio Exterior de Colombia	Circular 004 de 2020	Línea Colombia Responde - contra los efectos económicos del covid19	18 de marzo de 2020

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.

	PROCESO GESTIÓN DE ACTIVOS DE TRANSPORTE	Código:GR-PC-003 Versión: 03
	PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Fecha: 04/05/2020 Página: 10 de 38


Banco de Comercio Exterior de Colombia	Circular 005 de 2020	Programa de alivio financiero para operaciones desembolsadas bajo las modalidades tradicionales de crédito y para la línea de apoyo al crecimiento de la economía naranja	25 de marzo de 2020
Banco de Comercio Exterior de Colombia	Circular 006 de 2020	Línea Colombia Responde para Todos - contra los efectos económicos del covid19	02 de abril de 2020
Superintendencia de Sociedades	Circular Externa 00006 de 2020	Modificación de los plazos para la presentación y remisión de la información financiera del año 2019 para los clubes de futbol con deportistas profesionales organizados como sociedades anónimas	31 de marzo de 2020
Superintendencia de Sociedades	Circular Externa 00006 de 2020	Modificación de los plazos para la presentación y remisión de la información financiera del año 2019 para los clubes de futbol con deportistas profesionales organizados como sociedades anónimas	31 de marzo de 2020
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 512 de 2020	Por el cual se autoriza temporalmente a los gobernadores y alcaldes para realizar movimientos presupuestales, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica	02 de abril de 2020
Dian	Resolución 00028 de 2020	Por la cual se declara la urgencia manifiesta para celebrar la contratación de bienes y servicios o la ejecución de obras en el inmediato futuro necesarios para prevenir, contener y mitigar los efectos de la Pandemia del coronavirus COVID-19	26 de marzo de 2020
Superintendencia Financiera de Colombia	Resolución 368 de 2020	Por medio de la cual se adoptan medidas especiales para la atención del público y la prestación de los servicios por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia durante la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social	01 de abril de 2020

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.

	PROCESO GESTIÓN DE ACTIVOS DE TRANSPORTE	Código:GR-PC-003
	PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Versión: 03 Fecha: 04/05/2020 Página: 11 de 38

Ministerio de Trabajo	Circular 0029 de 2020	Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por covid-19, las administradoras de riesgos laborales apoyarán a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a covid-19.	03 de abril de 2020
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 518 de 2020	Por el cual se crea el Programa Ingreso Solidario para atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el territorio nacional, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica	04 de abril de 2020
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 519 de 2020	Por el cual se adiciona el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2020 y se efectúa su correspondiente liquidación, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica	05 de abril de 2020
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 520 de 2020	Por el cual se modifican y adicionan artículos de la Sección 2 del Capítulo 13 Título 1 Parte 6 Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria	06 de abril de 2020
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 522 de 2020	Por el cual se adiciona el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2020 y se efectúa su correspondiente liquidación, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica	06 de abril de 2020
Superintendencia de la Economía Solidaria	Circular Externa 13 de 2020	Instrucciones sobre la prestación de los servicios financieros (Ahorro y Crédito)	26 de marzo de 2020
Dian	Resolución 00031 de 2020	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 0030 de 29 de marzo de 2020 por medio de la cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de la Dirección	03 de abril de 2020

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.

	PROCESO GESTIÓN DE ACTIVOS DE TRANSPORTE	Código:GR-PC-003
	PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Versión: 03 Fecha: 04/05/2020 Página: 12 de 38

		de Impuestos y Aduanas Nacionales	
Ministerio de Salud y Protección Social Ministerio del Trabajo Ministerio de Minas y Energía	Circular conjunta No. 001 de 2020	Medidas sanitarias a considerar en los diferentes eslabones de la cadena logística y productiva de los Sectores de Minas y Energía	06 de abril de 2020
Ministerio de Salud y Protección Social	Resolución 666 de 2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID – 19.	24 de abril de 2020

7. CONDICIONES GENERALES.


Las autoridades nacionales y las principales entidades reconocidas mundialmente como la OMS, CDC, EPA, entre otras, han divulgado ampliamente las medidas de protección básicas para prevenir el contagio del SARS Cov2, tanto en hogares como en lugares públicos y de trabajo, teniendo en cuenta que el real medio de infección es el ser humano y que muchos de ellos pueden ser portadores no sintomáticos. Estas medidas son: el distanciamiento social, el lavado de manos, utilizar el pliegue del codo al estornudar o toser y el uso de guantes y tapabocas en los casos en que sea necesario. Sin embargo, la limpieza y desinfección son sin duda el factor clave para evitar el contagio por contacto con superficies que hayan sido tocadas por personas infectadas.

La limpieza es el proceso por el cual se elimina la suciedad, grasa, polvo y otros elementos visibles o no, que cubren las superficies y objetos, que causan su deterioro y se convierten en medios de cultivo para gérmenes de todo tipo: bacterias, virus, hongos, parásitos y demás organismos que pueden afectar la salud de las personas, dentro de los cuales existen los patógenos (que causan enfermedades) y los no patógenos.

Por su parte la Desinfección es el proceso que tiene por objeto eliminar los organismos patógenos a través de medios físicos como el calor, o medios químicos. Para realizar desinfección química es indispensable elegir el agente apropiado, ya que la naturaleza bioquímica de cada organismo es distinta: las bacterias, hongos y parásitos son considerados seres vivos que pueden tener membranas celulares, vellosidades o tienen la capacidad de generar esporas que viven durante años bajo ciertas condiciones. Los virus se consideran formas residuales de organismos vivos, que hacen daño cuando logran adherirse e introducirse dentro de células vivas para reproducirse.

Existen diversos tipos de coronavirus y el SARS CoV2, es uno de ellos; el más perjudicial, hasta este momento, para la vida humana en todas sus dimensiones y de allí su importancia.

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.

	PROCESO	Código:GR-PC-003
	GESTIÓN DE ACTIVOS DE TRANSPORTE	Versión: 03
	PROTOCOLO	Fecha: 04/05/2020
	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Página: 13 de 38

Las superficies pueden ser duras o rígidas (metales, laminados, vidrio, plásticos rígidos, objetos y equipos) o blandas y porosas (madera, espumas, textiles, cuero, entre otros), y para cada una de ellas funcionan sustancias que, aplicadas con el método correcto, pueden ser altamente efectivas para eliminar este virus, pero el aspecto más importante es causar el menor perjuicio posible al entrar en contacto con el ser humano.

La limpieza y desinfección de las oficinas, cubículos, vehículos, equipos, herramientas, EPP y demás, se debe realizar antes de iniciar y después de finalizar la jornada laboral.

Una vez se finalice la desinfección y limpieza del área de trabajo, se deberán colocar los elementos en su respectivo lugar.

7.1. Insumos y herramientas

- Agua.
- Jabón
- Desinfectante de superficies.
- Toallas desechables
- Desinfectante de equipos
- Guantes de nitrilo
- Tapabocas
- Gel antibacterial
- Detergentes.
- Desinfectantes: solución de Hipoclorito de sodio al 5% Cloro orgánico, Alcohol al 70% y Amonio Cuaternario de 5ta generación, Dicloroisocianurato de sodio.
- Escobas, traperos, trapos, esponjas, cepillos, baldes.
- Bolsas plásticas para basura.

7.2. Limpieza y Desinfección de Elementos de Protección Personal.


7.2.1. Protección auditiva de inserción (tapa oídos).

- Lavar con agua tibia y jabón suave antes de colocárselos.
- Tener las manos muy limpias al momento de insertar.
- Guardar secos en un estuche cuando no estén en uso.
- Si se quiebran, rajan o se deforman parcialmente se deben reemplazar.
- Lavarse las manos después de retirar el EPP.

7.2.2. Protección auditiva tipo copa (Orejas de copa).

- Limpiar la parte acolchada con agua tibia y jabón suave.
- No utilizar alcohol o solvente.

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.

	PROCESO GESTIÓN DE ACTIVOS DE TRANSPORTE	Código:GR-PC-003
	PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Versión: 03 Fecha: 04/05/2020 Página: 14 de 38

- Cuando las orejeras presenten rajaduras o no tengan todos los empaques, solicitar cambio ya que en este estado no dan la protección necesaria.
- Lavarse las manos después de retirar el EPP y desinfectar con gel antibacterial o alcohol.

7.2.3. Gafas de seguridad.


- Limpiar con un paño húmedo antes de comenzar la jornada.
- Limpiar con un paño húmedo después de finalizar la jornada laboral.
- Si están sucias o rayadas limitan la visión y pueden ocasionar un accidente solicitar reposición al Gestor SST, teniendo en cuenta los canales autorizados.
- En caso de ser reutilizables, se deben poner en un recipiente para su limpieza con alcohol.
- Lavarse las manos después de retirar el EPP y desinfectar con gel antibacterial o alcohol.

7.2.4. Protección respiratoria con filtro (Pieza facial media cara o pieza facial completa).

- Quita los cartuchos, filtros, arneses y válvulas
- Limpia la pieza facial sumergiéndola en agua que no exceda los 49 °C y frota con un cepillo suave, NO USAR limpiadores que contengan solventes, lanolina, u otros aceites.
- Posteriormente prepara una solución que contenga 30 ml de hipoclorito de sodio en 7.5 litros de agua y sumerge el respirador durante 2 minutos.
- Enjuaga con agua tibia y limpia, dejando secar al aire en una atmósfera limpia.
- Los componentes del respirador deben de ser revisados antes de cada uso.
- Un respirador con componentes dañados o deteriorados debe ser reparado o desechado.
- Cuando no utilice el respirador, guardarlo en una bolsa plástica bien cerrada.
- Lavarse las manos después de retirar el EPP y desinfectar con gel antibacterial o alcohol.

7.2.5. Filtros de respiradores.

- Al finalizar el día separa los filtros/cartuchos en un área libre de polvo y humedad. Nunca los dejes dentro del área contaminada.
- Guarda tus filtros/cartuchos en bolsas herméticamente selladas.
- Nunca los guardes en áreas con humedad, ya que se pueden saturar en cuestión de horas.
- No ensucies ni deteriores la parte interna del respirador.
- En el caso de que los filtros/cartuchos estén saturados cámbialos por otros:
 - Si utilizas cartuchos y detectas el contaminante (por medio del olor, sabor irritación, etc) es momento de cambiarlos.
 - Los filtros/cartuchos contra polvos cámbialos cuando te cueste trabajo respirar y/o presenten exceso de humedad.

	PROCESO	Código:GR-PC-003
	GESTIÓN DE ACTIVOS DE TRANSPORTE	Versión: 03
	PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Fecha: 04/05/2020 Página: 15 de 38

7.2.6. Protección respiratoria desechable.

- Los respiradores libres de mantenimiento están diseñados para que se descarten cuando se hayan utilizado al límite de su capacidad, pero su eficacia depende de la concentración del contaminante.
- Verifique que el empaque este totalmente sellado.
- Antes de colocarse el EPP, lave muy bien sus manos.
- Estos EPP son de un solo uso.

7.2.7. Casco de seguridad.

- Revisar periódicamente la suspensión del casco.
- Antes de empezar la jornada laboral se debe limpiar con un paño impregnado de alcohol.
- Examinarlo para verificar si tiene cintas desgastadas, remaches sueltos, costuras deshechas u otros defectos.
- Reemplazar después de un impacto severo.
- Lavarse las manos antes de colocarse el casco y después de retirarlo y desinfectar con un paño impregnado de alcohol con gel antibacterial o alcohol.


7.2.8. Guantes de Seguridad.

- Inspeccione con cuidado los guantes antes de ponérselos. Observe si están rotos, gastados o dañados. Los productos químicos pasan aún por el agujero más pequeño.
- Si observa cualquier tipo de daño, solicite el cambio.
- Lávese las manos con jabón y agua antes de ponerse los guantes.
- Lave los guantes con agua y jabón y déjelos secar en un lugar limpio.
- Siempre lávelos cuando tome un descanso y cuando termine el trabajo del día.
- Coloque los guantes en un lugar limpio cuando termine su trabajo.
- Si sus manos se contaminan durante la retirada de los guantes, lávelas inmediatamente o use un desinfectante a base de alcohol.
- Con la mano enguantada, sujete el área de la palma del otro guante y retire el primer guante.
- Sostenga el guante retirado en la mano enguantada.
- Deslice los dedos de la mano sin guante entre el guante y la muñeca y retire el segundo guante sobre el primer guante.
- Desechar los guantes en un contenedor de residuos biológicos,
- Lavarse las manos después de retirar el EPP y desinfectar con gel antibacterial o alcohol.

7.2.9. Calzado o Botas de seguridad.

- Asegúrese de ponerse calzado cerrado, resistente a punciones y líquidos.
- Desinfectar con una solución de hipoclorito antes y después de la jornada laboral, asegurando que el calzado no sufrirá ningún daño; en caso contrario puede desinfectar con alcohol.

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.

	PROCESO GESTIÓN DE ACTIVOS DE TRANSPORTE	Código:GR-PC-003
	PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Versión: 03 Fecha: 04/05/2020 Página: 16 de 38


- Lavarse las manos antes y después de usar el EPP y desinfectar con gel antibacterial o alcohol.

7.3. Limpieza y desinfección de equipos, herramientas menores, maquinas, utensilios.

- Lave bien sus manos.
- Inspeccione y desinfecte los EPP que valla a utilizar.
- Utilice los EPP adecuados, tales como guantes, protección respiratoria y gafas de seguridad.
- Retire el polvo en húmedo. No levante nubes de polvo puesto que el virus puede levantarse de superficies contaminadas.
- Aplicar producto desinfectante en un paño o toalla o rocié en el equipos, herramientas menores, maquinas, utensilios, luego límpielo con cuidado.


7.4. Condiciones HSE

Teniendo en cuenta la ejecución de las actividades relacionadas en el procedimiento, se identifican los siguientes peligros / aspectos y a su vez se determinan los controles

	PROCESO GESTIÓN DE ACTIVOS DE TRANSPORTE	Código:GR-PC-003
	PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Versión: 03 Fecha: 04/05/2020 Página: 17 de 38


Peligro / Aspecto	Riesgo / Impacto	Control
Contacto y manipulación de desinfectantes, jabón, gel antibacterial, alcohol, hipoclorito, desinfectantes, Amonio Cuaternario de 5ta generación, Dicloroisocianurato de sodio (Químico)	Alergias, irritación en la piel, afecciones respiratorias	<p>Con el fin de reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo en el colaborador se propone como control:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Debe utilizar tapabocas y guantes desechables al utilizar y/o manipular el producto. ✓ En lo posible cuando valla a utilizar el producto procure que el lugar este ventilado. ✓ No aplique el producto sobre la piel, ojos o vías respiratorias. ✓ Si observa alguna reacción alérgica, irritación en ojos, piel o cualquier otra situación riesgosa sobre su salud NO utilice el producto, informe de manera inmediata y consulte a su médico. ✓ Realizar la debida limpieza i desinfección de EPP, equipos y herramientas. ✓ Siempre se deben revisar las recomendaciones generales del fabricante antes de utilizar cualquier producto de limpieza o desinfección.
Contacto y manipulación de jabón, gel antibacterial, alcohol (Químico)	Alergias, irritación en la piel, afecciones respiratorias	<p>Con el fin de reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo en el colaborador se propone como control:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si observa alguna reacción alérgica, irritación en ojos, piel o cualquier otra situación riesgosa sobre su salud suspenda el uso de estos productos, informe de manera inmediata y consulte a su médico.
Manipulación de elementos de limpieza tales como trapero, escoba, cepillos, baldes. (Mecánico)	Afectaciones a nivel osteomuscular, levantamiento de carga, laceraciones	<p>Con el fin de reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo en el colaborador se propone como control:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El uso de los elementos de protección personal es obligatorio: guantes gruesos de caucho o nitrilo que cubran hasta el antebrazo, gafas de protección, tapaboca quirúrgico, calzado impermeable y antideslizante ✓ Debe usar el carro escurridor de trapero para evitar transportar carga y y evitar torcer el trapero. ✓ Realizar pausa activas.
Uso excesivo de agua	Demanda excesiva de consumo de energía	<p>Con el fin de reducir el impacto ambiental que se puedan generar en la ejecución de las actividades, se establecen las siguientes medidas de control:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cierre la llave mientras enjabona sus manos. ✓ Para la limpieza de pisos recoja el agua en un balde. ✓ En lo posible ahorre agua.

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.

	PROCESO GESTIÓN DE ACTIVOS DE TRANSPORTE	Código:GR-PC-003
	PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Versión: 03 Fecha: 04/05/2020 Página: 18 de 38

Manipulación y contacto con residuos sólidos. (Biológico)	Enfermedades infectocontagiosas, alergias.	Con el fin de reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo en el colaborador se propone como control: <ul style="list-style-type: none"> ✓ El uso de los elementos de protección personal es obligatorio; guantes y tapabocas. ✓ Debe depositar los residuos en las canecas disputas para ello.
---	--	--

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.

	PROCESO GESTIÓN DEL RIESGO Y HSE	Código: GR-PC-003
	PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Versión: 02 Fecha: 08-04-2020 Página: 19 de 38

8. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE OFICINAS, CUBICULOS Y C.P.C.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE OFICINAS, CUBICULOS Y C.P.C.			
Insumo	Agua, jabón, desinfectante de superficies, toallas desechables, desinfectante de equipos, detergentes, solución de Hipoclorito de sodio al 5% Cloro orgánico, Alcohol al 70%, escobas, traperos, trapos, esponjas, cepillos, baldes, bolsas plásticas para basura.		
Frecuencia	Por ser áreas de uso común serán limpiadas y desinfectadas diariamente previo al inicio y al finalizar la jornada. En las áreas de alto tránsito se incluirá una limpieza intermedia dentro de la jornada por parte de los dueños de cada puesto de trabajo.		
Responsables	Servicios Generales y todo el personal de Progasur S.A. E.S.P.		
EPP	Guantes gruesos de caucho, nitrilo o quirúrgicos, preferiblemente que cubran hasta el antebrazo, gafas de protección, tapaboca quirúrgico, calzado impermeable y antideslizante, protección respiratoria con filtro en los casos que sea necesarios. (Consultar al área HSE)		
Condiciones HSE	Seguir procedimientos seguros para usted y sus compañeros, reportar condiciones y actos inseguros, el uso de EPP es obligatorio, seguir las normas HSE estipuladas por la compañía, realizar la limpieza y desinfección de EPP, equipos y herramientas, tener en cuenta para esto el numerar 7.2 y 7.3 del presente documento, realizar el continuo lavado de manos.		
CONDICIONES GENERALES			
<ul style="list-style-type: none"> • El personal de servicios generales será responsable del aseo general de los puestos de trabajo. • El personal de servicios generales deberá mantener una distancia mínima de dos metros con otros colaboradores durante la ejecución de sus actividades de limpieza y desinfección y durante su jornada laboral, esta medida aplica para los todos los colaboradores, contratistas, subcontratistas y visitantes. • Se debe incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección de pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo. • El dueño de cada puesto de trabajo será el responsable de limpiar permanentemente los elementos de mayor uso como escritorio, elementos de comunicación, teclado, mouse, llaves, perillas, entre otros. • Al iniciar y terminar el proceso de limpieza y desinfección debe lavar sus manos. • Debe ejecutar constantemente el lavado de manos con agua y jabón, en las instalaciones de la empresa y en su residencia. • Para el adecuado lavado de manos tenga en cuenta la actividad número 2 del presente protocolo. • Siempre se deben revisar las recomendaciones generales del fabricante antes de utilizar cualquier producto de limpieza o desinfección. 			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
N°	Actividad y Descripción	Responsable	Registro
1	Al llegar a las instalaciones de la organización antes de ingresar todo el personal debe realizar el siguiente procedimiento:	Todo el personal de PROGASUR que ingrese a las instalaciones.	GR-FT-059 Registro de limpieza y desinfección de áreas de trabajo


Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.



PROCESO
GESTIÓN DEL RIESGO Y HSE
PROTOCOLO
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Código: GR-PC-003
Versión: 02
Fecha: 08-04-2020
Página: 20 de 38

	<ol style="list-style-type: none">1. Desinfectar maletas, bolsos, calzado, aplicando el producto desinfectante.2. En lo posible realizar el cambio de calzado para evitar el transporte del virus al interior de la oficina. <p>Se deberá tomar la temperatura al iniciar la jornada con los termómetros, sin contacto y registrarlo en el formato GR-FT-064.</p>		GR-FT-064 Bitácora de Control para el Registro de Condiciones de Salud diaria Contingencia COVID – 19.
2	<p>Realizar adecuado lavado de manos</p> <p>Según el Ministerio de Salud se recomienda seguir los siguientes pasos para el lavado de manos, el cual debe durar entre 40 y 60 segundos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Mójese las manos con agua.2. Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir la superficie de las manos.3. Frótese las palmas de las manos entre sí.4. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.5. Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.6. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.7. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.8. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la mano	Todo el personal de PROGASUR que ingrese a las instalaciones.	GR-FT-064 Bitácora de Control Para el Registro de Condiciones de Salud Diaria Contingencia COVID-19

	PROCESO	Código: GR-PC-003
	GESTIÓN DEL RIESGO Y HSE	Versión: 02
	PROTOCOLO	Fecha: 08-04-2020
	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Página: 21 de 38

	<p>izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.</p> <p>9. Enjuáguese las manos con agua.</p> <p>10. Séquese las manos con una toalla de un solo uso.</p> <p>3. Utilice la toalla para cerrar el grifo.</p>		
3	<p>Limpieza y desinfección de oficina, cubículos y C.P.C.</p> <p>Realizar la debida limpieza y desinfección de los Elementos de Protección Personal y demás elementos a utilizar, tenga en cuenta el numeral 7.2 y 7.3 del presente documento.</p>	Servicios Generales	N/A
4	<p>Realizar adecuado lavado de manos y colocarse el equipo de protección personal (tapaboca, gafas de protección ocular y guantes gruesos de caucho o nitrilo, calzado impermeable y antideslizante). Retirarlos una vez termine las tareas, y realizar higiene de manos.</p>	Servicios Generales	N/A
5	<p>Realizar limpieza de pisos utilizando la técnica de dos baldes siguiendo el procedimiento en el siguiente orden: barrido húmedo, enjabonado, enjuague, secado y colocación de desinfectante. Recuerde señalar las áreas para evitar accidentes.</p> <p>1. Las superficies blandas como pisos alfombrados, tapetes, cortinas y cojinería deben ser limpiados con agua y jabón o utilizar limpiadores apropiados para esas superficies.</p> <p>2. Los muebles elaborados en material sintético, pueden ser limpiados con jabón en polvo o líquido de uso doméstico y hacer una solución con agua fría, luego limpiar haciendo énfasis en las uniones con un cepillo o</p>	Servicios Generales	N/A

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.



PROCESO
GESTIÓN DEL RIESGO Y HSE
PROTOCOLO
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Código: GR-PC-003
Versión: 02
Fecha: 08-04-2020
Página: 22 de 38


	<p>pañó humedecido en la solución realizada. Su desinfección se puede hacer con gel antibacterial o con una solución de agua con hipoclorito de sodio al 5% y desinfectar utilizando un paño limpio humedecido con esta solución.</p> <p>3. Los muebles elaborados en madera deben ser limpiados y desinfectados utilizando una mezcla de partes iguales de aceite de cocina o aceite de oliva con vinagre, introducir un paño de algodón en la mezcla y pasarlo por todas las superficies de los muebles.</p> <p>4. Los pisos en porcelanato o cerámica deben ser inicialmente limpiados en seco, barriendo o aspirando la superficie, posteriormente lavarlos con un detergente líquido suave de su preferencia y eliminar los residuos del detergente. Para la desinfección se recomienda agua con hipoclorito de sodio al 5%.</p> <p>Para la limpieza y desinfección de pisos de madera, laminados o de vinilo, se deben limpiar en seco retirando el polvo con un paño o trapero seco y suave. Posteriormente se recomienda elaborar una solución de vinagre en agua, vertiendo un cuarto de taza de vinagre blanco en un litro de agua limpia y adicionar un chorrito de detergente líquido de uso doméstico. Con esta solución limpiar con un trapero suave todo el piso.</p>		
6	<p>Para el resto de superficies, como puertas, ventanas, divisiones y zonas de mayor contacto directo como barandales, mesas, entre otros, podemos utilizar los siguientes desinfectantes luego de realizar la limpieza de polvo, grasas u otros contaminantes:</p>	Servicios Generales	N/A



PROCESO
GESTIÓN DEL RIESGO Y HSE
PROTOCOLO
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Código: GR-PC-003
Versión: 02
Fecha: 08-04-2020
Página: 23 de 38


	<ul style="list-style-type: none">• Solución de cloro diluido: se prepara una solución de agua con hipoclorito de sodio al 5%, que corresponde a 50 ml del hipoclorito por 1 litro de agua.• Dicloroisocianurato de sodio diluyéndolo de acuerdo con lo recomendado por el fabricante.• Solución hidroalcohólica: solución que contenga al menos un 70% de alcohol. <p>También se puede utilizar un desinfectante registrado por la EPA (United States Environmental Protection Agency) con criterios para cumplir el COVID-19.</p> <p>Siempre se deben revisar las recomendaciones generales del fabricante antes de utilizar cualquier producto de limpieza o desinfección.</p> <p>Continuar con la actividad 8.</p>		
7	<p>Limpieza y desinfección intermedia dentro de la jornada por parte de los dueños de cada puesto de trabajo.</p> <p>Realizar higiene de manos y colocarse los elementos de protección personal (tapaboca, y guantes gruesos de caucho, nitrilo o quirúrgicos). Retirarlos una vez termine las tareas, y realizar higiene de manos.</p> <p>Periódicamente se debe asear la zona de trabajo; (Una vez finalizada la actividad el colaborador se deberá lavar nuevamente las manos).</p> <p>1. Deberá pasar un paño húmedo con alcohol o desinfectante sobre la superficie de los equipos de cómputo, mesa de trabajo, sillas, manijas de</p>	Todo el personal de PROGASUR	GR-FT-059 Registro de limpieza y desinfección de áreas de trabajo N/A

	PROCESO GESTIÓN DEL RIESGO Y HSE	Código: GR-PC-003
	PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Versión: 02 Fecha: 08-04-2020 Página: 24 de 38

	<p>cajones, gavetas, puertas, mesas de trabajo, teléfonos y pantallas con el fin de desinfectar todos los equipos.</p> <p>En esta actividad debe verificar que al momento de desinfectar no se generen daños en equipos eléctricos ni en los circuitos de la empresa.</p> <p>Antes y después de comer el colaborador debe realizar el proceso de lavado de manos.</p>		
8	Se debe utilizar bolsas y canecas para la disposición de los residuos generados en las labores de limpieza y desinfección, garantizando su adecuada disposición final de acuerdo a la frecuencia del servicio de recolección externo.	Servicios Generales Todo el personal de PROGASUR	GR-FT-059 Registro de limpieza y desinfección de áreas de trabajo
9	Luego de realizar el aseo, dejar limpios paños, traperos, baldes y otros elementos utilizados en la jornada de limpieza y desinfección. Todo debe quedar limpio, desinfectado y escurrido.	Servicios Generales Todo el personal de PROGASUR	N/A
10	Deposite los guantes y paños en la caneca dispuesta para ello después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado.	Servicios Generales Todo el personal de PROGASUR	N/A
11	Al terminar el proceso debe lavar sus manos.	Servicios Generales Todo el personal de PROGASUR	N/A

9. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS.

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.

	PROCESO GESTIÓN DEL RIESGO Y HSE	Código: GR-PC-003
	PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Versión: 02 Fecha: 08-04-2020 Página: 25 de 38

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS			
Insumo	Agua, jabón, desinfectante de superficies, toallas desechables, desinfectante de equipos, detergentes, solución de Hipoclorito de sodio al 5% Cloro orgánico, Alcohol al 70%, trapos, esponjas, cepillos, baldes, bolsas plásticas para basura.		
Frecuencia	El vehículo debe ser limpiado y desinfectado diariamente al iniciar y finalizar la jornada laboral. Además debe ser desinfectado varias veces durante la jornada laboral mediante la aspersión de desinfectante o alcohol al 70%.		
Responsables	Auxiliares del C.P.C., Supervisor de Operaciones, Supervisor de Geotecnia, Auxiliares de Campo, Auxiliares de Operación y Mantenimiento, Obreros, Contristas y Subcontratistas.		
EPP	Guantes gruesos de caucho, nitrilo o quirúrgicos, preferiblemente que cubran hasta el antebrazo, gafas de protección, tapaboca quirúrgico, calzado impermeable y antideslizante, protección respiratoria con filtro en los casos que sea necesarios. (Consultar al área HSE).		
Condiciones HSE	Seguir procedimientos seguros para usted y sus compañeros, reportar condiciones y actos inseguros, el uso de EPP es obligatorio, seguir las normas HSE estipuladas por la compañía, realizar la limpieza y desinfección de EPP, equipos y herramientas, tener en cuenta para esto el numerar 7.2 y 7.3 del presente documento, realizar el continuo lavado de manos		
CONDICIONES GENERALES			
<ul style="list-style-type: none"> • El personal de Campo, Supervisor de Operaciones, Supervisor de Geotecnia, Auxiliares de Campo, Auxiliares de Operación y Mantenimiento, Obreros, Contristas y Subcontratistas serán los responsable de la limpieza y desinfección del vehículo asignada para realizar sus actividades laborales. • Se debe incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección del vehículo. • Verificar los elementos del kit de limpieza. • Al iniciar y terminar el proceso de limpieza y desinfección debe lavar sus manos, tenga en cuenta la actividad número 4 de este protocolo. • Debe ejecutar constantemente el lavado de manos con agua y jabón, durante su jornada laboral y en su residencia, tenga en cuenta el protocolo de lavado de manos. • Evita el uso de cojines, decoraciones y accesorios que puedan convertirse en foco de infección. • Evita toser y/o estornudar abiertamente en el vehículo y sobre tus manos. Usa un pañuelo desechable o cúbrete con tu brazo. Lleve consigo suficiente agua potable en un recipiente limpio y desinfectado, esto para utilizarla para el lavado continuo de manos y cara. • El uso de los elementos de protección personal es obligatorio, (Guantes desechables, de nitrilo o quirúrgicos, tapabocas, gafas de seguridad). • Todos los ocupantes del vehículo deben usar tapabocas. • Siempre se deben revisar las recomendaciones generales del fabricante antes de utilizar cualquier producto de limpieza o desinfección. 			
N°	Actividad y Descripción	Responsable	Registro
1	Lávese las manos antes de ingresar al vehículo. <ul style="list-style-type: none"> • Verifica el estado del filtro de aire acondicionado. Es importante que los 	Auxiliar de CPC Personal de Campo Conductor	GR-FT-063 Inspección diaria de vehículo

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.



PROCESO
GESTIÓN DEL RIESGO Y HSE
PROTOCOLO
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN


Código: GR-PC-003
Versión: 02
Fecha: 08-04-2020
Página: 26 de 38

	ductos de aireación permanezcan limpios. Consulta un experto y/o en el manual.		
2	Abre las ventanas y puertas, la ventilación es importante al momento de desinfectar el vehículo, no enciendas el aire acondicionado	Auxiliar de CPC Personal de Campo Conductor	GR-FT-063 Inspección diaria de vehículo - CPC GR-FT-063 Inspección diaria de vehículo - CPC
3	Realiza una limpieza convencional. <ul style="list-style-type: none">• Sacuda y limpie las sillas y tapetes, las superficies metálicas, plásticas y objetos se deben lavar con un detergente convencional (detergente líquido o desinfectante multiusos que casi siempre están hechos a base de amonios cuaternarios).• Rocíe el desinfectante al interior del vehículo, limpie con una toalla desechable: volante, sillas, pisos, manijas, cinturones de seguridad incluyendo la banda y los anclajes, el área de instrumentos, freno de mano, palanca de cambios, manijas de las puertas y ventanas, barandas, torniquetes y todas las partes con la que tú y tus compañeros estén en contacto.• Rocíe al interior del vehículo, alcohol en concentraciones entre el 60% y 70% (se consigue como alcohol antiséptico para el hogar). La aplicación de Alcohol se recomienda por aspersion, dejándolo actuar durante 10 minutos y dejarlo secar naturalmente. Puedes rociar alcohol varias veces durante tus actividades laborales.	Auxiliar de CPC Personal de Campo Conductor	GR-FT-063 Inspección diaria de vehículo - CPC GR-FT-064 Bitácora de Control Para el Registro de Condiciones de Salud Diaria Contingencia COVID-19
4	Al terminar la limpieza del vehículo realizar el adecuado lavado de manos	Auxiliar de CPC Personal de Campo	

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.




<p>Según el Ministerio de Salud se recomienda seguir los siguientes pasos para el lavado de manos, el cual debe durar entre 40 y 60 segundos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Mójese las manos con agua.2. Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir la superficie de las manos.3. Frótese las palmas de las manos entre sí.4. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.5. Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.6. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.7. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.8. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.9. Enjuáguese las manos con agua.10. Séquese las manos con una toalla de un solo uso. <p>Utilice la toalla para cerrar el grifo.</p>	<p>Conductor</p>	
--	------------------	--

	PROCESO	Código: GR-PC-003
	GESTIÓN DEL RIESGO Y HSE	Versión: 02
	PROTOCOLO	Fecha: 08-04-2020
	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Página: 28 de 38

5	Ejecutar constante lavado de manos con agua y jabón, durante su jornada laboral en su residencia.	Auxiliar de CPC Personal de Campo Conductor	GR-FT-064 Bitácora de Control Para el Registro de Condiciones de Salud Diaria Contingencia COVID-19
----------	---	--	---

10. PROTOCOLO PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS Y CAFETERÍAS.

	PROCESO GESTIÓN DEL RIESGO Y HSE	Código: GR-PC-003
	PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Versión: 02 Fecha: 08-04-2020 Página: 29 de 38

PROTOCOLO PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS Y CAFETERÍAS			
Insumo	Agua, jabón, desinfectante de superficies, toallas desechables, desinfectante de equipos, detergentes, solución de Hipoclorito de sodio al 5%, escoba, trapero, trapos, esponjas, cepillos, baldes, bolsas plásticas para basura.		
Frecuencia	Por ser áreas de uso común serán limpiadas y desinfectadas diariamente previo a la apertura o al cambio de turno. En las áreas de alto tránsito se incluirá una limpieza intermedia dentro de la jornada.		
Responsables	Auxiliar de Servicios Generales.		
EPP	Guantes gruesos de caucho o nitrilo que cubran hasta el antebrazo, gafas de protección, tapaboca quirúrgico, calzado impermeable y antideslizante.		
Condiciones HSE	Seguir procedimientos seguros para usted y sus compañeros, reportar condiciones y actos inseguros, el uso de EPP es obligatorio, seguir las normas HSE estipuladas por la compañía, realizar la limpieza y desinfección de EPP, equipos y herramientas, tener en cuenta para esto el numerar 7.2 y 7.3 del presente documento, realizar el continuo lavado de manos.		
CONDICIONES GENERALES			
<ul style="list-style-type: none"> • El personal de servicios generales deberá mantener una distancia mínima de dos metros con otros colaboradores durante la ejecución de sus actividades de limpieza y desinfección y durante su jornada laboral, esta medida aplica para los todos los colaboradores, contratistas, subcontratistas y visitantes. • Realizar higiene de manos y colocarse el equipo de protección personal (tapaboca, gafas de protección ocular y guantes gruesos de caucho o nitrilo, calzado impermeable y antideslizante). Retirarlos una vez termine las tareas, y realizar higiene de manos. • Siempre se deben revisar las recomendaciones generales del fabricante antes de utilizar cualquier producto de limpieza o desinfección. • El uso de los elementos de protección personal es obligatorio. • Debe ejecutar constantemente el lavado de manos con agua y jabón, durante su jornada laboral y en su residencia, tenga en cuenta el protocolo de lavado de manos. • Entre los desinfectantes más comunes y recomendados tenemos, si son apropiados para la superficie tenemos: <ul style="list-style-type: none"> • Solución de cloro diluido: se prepara una solución de agua con hipoclorito de sodio al 5%, que corresponde a 50 ml del hipoclorito por 1 litro de agua. • Dicloroisocianurato de sodio diluyéndolo de acuerdo con lo recomendado por el fabricante. • Solución hidroalcohólica: solución que contenga al menos un 70% de alcohol. • También se puede utilizar un desinfectante registrado por la EPA (United States Environmental Protection Agency) con criterios para cumplir el COVID-19. 			
N°	Actividad y Descripción	Responsable	Registro
1	Realizar limpieza de pisos utilizando la técnica de dos baldes siguiendo el procedimiento en el siguiente orden: barrido húmedo, enjabonado, enjuague, secado y colocación de desinfectante. Recuerde señalar las áreas para evitar accidentes.	Auxiliar de servicios Generales	

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.



PROCESO
GESTIÓN DEL RIESGO Y HSE
PROTOCOLO
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Código: GR-PC-003
Versión: 02
Fecha: 08-04-2020
Página: 30 de 38

2	Limpie las superficies con agua y jabón o el detergente común de su preferencia, de esta manera elimina el exceso de polvo o de otros contaminantes que se encuentren en el área.	Auxiliar de servicios Generales	N/A
3	Luego desinfecte estas superficies con un desinfectante de su preferencia siguiendo las instrucciones del fabricante, pero siempre manteniendo la superficie húmeda con el producto por un tiempo de 5 a 10 minutos y después retirar con el trapero o con un paño húmedo y limpio según corresponda.	Auxiliar de servicios Generales	
4	Se deben limpiar pisos, puertas, ventanas, divisiones, muebles y poner especial atención en zonas de mayor contacto directo como puertas, barandales, lavamanos, mesas, entre otras superficies.	Auxiliar de servicios Generales	
5	Se debe utilizar bolsas y canecas para la disposición de los residuos generados en las labores de limpieza y desinfección, garantizando su adecuada disposición final diariamente.	Auxiliar de servicios Generales	
6	Luego de realizar el aseo, dejar limpios paños, traperos, baldes y otros elementos utilizados en la jornada de limpieza y desinfección. Todo debe quedar limpio, desinfectado y escurrido.	Auxiliar de servicios Generales	
7	Elimine los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado.	Auxiliar de servicios Generales	
8	Cambiar o lavar con regularidad las esponjas para lavar platos, preferiblemente con agua caliente o desinfectante. Utilizar jabón para lavar platos líquido	Servicios Generales	

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.




PROCESO
GESTIÓN DEL RIESGO Y HSE
PROTOCOLO
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Código: GR-PC-003
Versión: 02
Fecha: 08-04-2020
Página: 31 de 38

9	Los cubiertos, vasos, platos y demás utensilios que no sean desechables se lavarán con agua caliente y detergente habitual.	Servicios Generales	
10	Se debe cambiar de ropa antes de finalizar su jornada laboral y tener especiales cuidados de retiro de elementos de protección personal y lavado de manos antes de los horarios de descanso y consumo de alimentos.	Servicios Generales	
11	<p>Al terminar el proceso debe lavar sus manos.</p> <p>Según el Ministerio de Salud se recomienda seguir los siguientes pasos para el lavado de manos, el cual debe durar entre 40 y 60 segundos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Mójese las manos con agua.2. Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir la superficie de las manos.3. Frótese las palmas de las manos entre sí.4. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.5. Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.6. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.7. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.8. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la mano	Servicios Generales	

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.

	PROCESO GESTIÓN DEL RIESGO Y HSE	Código: GR-PC-003
	PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Versión: 02 Fecha: 08-04-2020 Página: 32 de 38


	<p>izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.</p> <p>9. Enjuáguese las manos con agua.</p> <p>10. Séquese las manos con una toalla de un solo uso.</p> <p>11. Utilice la toalla para cerrar el grifo.</p>		
--	---	--	--

11. PROTOCOLO PARA LA DESINFECCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

11.1. Limpieza de monitores o pantallas.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA DE MONITORES O PANTALLAS			
Insumo	Desinfectante de equipos, solución de Hipoclorito de sodio al 5%, trapos, toallas desechables, bolsas plásticas para basura		
Frecuencia	Por ser equipos de uso personal serán limpiadas y desinfectadas diariamente al iniciar y al finalizar la jornada laboral.		
Responsables	Auxiliar de CPC, Gestor de seguridad de la información, todos los colaboradores de Progasur S.A. E.S.P.		
EPP	Guantes desechables, tapabocas, gafas de seguridad.		
Condiciones HSE	Seguir procedimientos seguros para usted y sus compañeros, reportar condiciones y actos inseguros, el uso de EPP es obligatorio, seguir las normas HSE estipuladas por la compañía, realizar la limpieza y desinfección de EPP, equipos y herramientas, tener en cuenta para esto el numerar 7.2 y 7.3 del presente documento, realizar el continuo lavado de manos.		
CONDICIONES GENERALES			
<ul style="list-style-type: none"> Verificar los elementos del kit de limpieza. Realizar higiene de manos y colocarse los elementos de protección personal (tapaboca, y guantes gruesos de caucho, nitrilo o quirúrgicos). Retirarlos una vez termine las tareas, y realizar higiene de manos. Siempre se deben revisar las recomendaciones generales del fabricante antes de utilizar cualquier producto de limpieza o desinfección. Para el adecuado lavado de manos tenga en cuenta el protocolo de lavado de manos. 			
N°	Actividad y Descripción	Responsable	Registro
1	Disponer de un paño limpio o papel tipo toalla no corrugado.	Todo el personal de PROGASUR	
2	Aplicar producto de limpieza en el paño o toalla	Todo el personal de PROGASUR	


Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.

	PROCESO	Código: GR-PC-003
	GESTIÓN DEL RIESGO Y HSE	Versión: 02
	PROTOCOLO	Fecha: 08-04-2020
	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Página: 33 de 38

3	Apagar la pantalla y dejar reposar por un mínimo de 2 minutos.	Todo el personal de PROGASUR	N/A
4	Frotar la pantalla o monitor con el paño de forma rectilínea iniciando desde el centro de la pantalla. (No ejercer presión ya que podría dañar la pantalla o monitor).	Todo el personal de PROGASUR	
5	Una vez finalizado el proceso de aplicación del producto se debe pasar sobre la pantalla una de las partes secas del paño o del papel tipo toalla para eliminar cualquier exceso de producto que haya quedado en la pantalla o monitor.	Todo el personal de PROGASUR	
6	Dejar reposar la pantalla o monitor por un mínimo de 2 minutos antes de volver a encenderla.	Todo el personal de PROGASUR	
7	Al terminar el proceso debe lavarse las manos.	Todo el personal de PROGASUR	


11.2. Limpieza de teclados y mouse.

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.

	PROCESO GESTIÓN DEL RIESGO Y HSE	Código: GR-PC-003
	PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Versión: 02 Fecha: 08-04-2020 Página: 34 de 38


PROTOCOLO DE LIMPIEZA DE TECLADOS Y MOUSE			
Insumo	Desinfectante de equipos, solución de Hipoclorito de sodio al 5%, trapos, toallas desechables, bolsas plásticas para basura		
Frecuencia	Por ser equipos de uso personal serán limpiadas y desinfectadas diariamente al iniciar y al finalizar la jornada laboral.		
Responsables	Gestor de seguridad de la información, todos los colaboradores de Progasur S.A. E.S.P.		
EPP	Guantes desechables, tapabocas, gafas de seguridad.		
Condiciones HSE	Seguir procedimientos seguros para usted y sus compañeros, reportar condiciones y actos inseguros, el uso de EPP es obligatorio, seguir las normas HSE estipuladas por la compañía, realizar la limpieza y desinfección de EPP, equipos y herramientas, tener en cuenta para esto el numerar 7.2 y 7.3 del presente documento, realizar el continuo lavado de manos.		
<ul style="list-style-type: none"> Verificar los elementos del kit de limpieza. Realizar higiene de manos y colocarse los elementos de protección personal (tapaboca, y guantes gruesos de caucho, nitrilo o quirúrgicos). Retirarlos una vez termine las tareas, y realizar higiene de manos. Siempre se deben revisar las recomendaciones generales del fabricante antes de utilizar cualquier producto de limpieza o desinfección. Para el adecuado lavado de manos tenga en cuenta el protocolo de lavado de manos. 			
N°	Actividad y Descripción	Responsable	Registro
1	Disponer de un paño limpio o papel tipo toalla no corrugado.	Todo el personal de PROGASUR	
2	Aplicar producto de limpieza en el paño o toalla	Todo el personal de PROGASUR	
3	Desconectar el teclado y mouse de la torre.	Todo el personal de PROGASUR	
4	Girar el teclado y sacudir hasta eliminar cualquier objeto extraño al mismo. (puede recurrir a ligeros golpes que ayuden a extraer toda la suciedad y elementos que puedan quedar atorados).	Todo el personal de PROGASUR	
5	Con un paño o toalla limpie el exceso de polvo o polución que haya quedado en el teclado.	Todo el personal de PROGASUR	
6	Una vez se haya quitado todo el exceso de polvo frote el paño o toalla impregnada del producto tipo espuma para desinfectar y quitar cualquier microorganismo u objeto	Servicios Generales Todo el personal de PROGASUR	

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.

	PROCESO	Código: GR-PC-003
	GESTIÓN DEL RIESGO Y HSE	Versión: 02
	PROTOCOLO	Fecha: 08-04-2020
	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Página: 35 de 38

	extraño del teclado (no permita que entre producto dentro del teclado).		N/A
7	Limpie con un paño o toalla el exceso de producto del teclado.	Todo el personal de PROGASUR	
8	Dejar reposar el teclado por un mínimo de 2 minutos antes de su uso para permitir que el producto se disuelva y seque.	Todo el personal de PROGASUR	
9	Realizar de igual forma el proceso con el Mouse. (Recuerde que en el Scroll pueden quedar partículas de polución o polvo por ende es necesario girar el mouse y golpear suavemente).	Todo el personal de PROGASUR	
10	Al terminar el proceso debe lavar sus manos.	Todo el personal de PROGASUR	


Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.

	PROCESO GESTIÓN DEL RIESGO Y HSE	Código: GR-PC-003
	PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Versión: 02 Fecha: 08-04-2020 Página: 36 de 38

11.3. Limpieza de celulares táctiles.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA DE CELULARES TÁCTILES			
Insumo	Desinfectante de equipos, solución de Hipoclorito de sodio al 5%, trapos, toallas desechables, bolsas plásticas para basura		
Frecuencia	Por ser equipos de uso personal serán limpiadas y desinfectadas diariamente al iniciar y al finalizar la jornada laboral.		
Responsables	Gestor de seguridad de la información, todos los colaboradores de Progasur S.A. E.S.P.		
EPP	Guantes desechables, tapabocas, gafas de seguridad.		
Condiciones HSE	Seguir procedimientos seguros para usted y sus compañeros, reportar condiciones y actos inseguros, el uso de EPP es obligatorio, seguir las normas HSE estipuladas por la compañía, realizar la limpieza y desinfección de EPP, equipos y herramientas, tener en cuenta para esto el numerar 7.2 y 7.3 del presente documento, realizar el continuo lavado de manos.		
CONDICIONES GENERALES			
<ul style="list-style-type: none"> Verificar los elementos del kit de limpieza. Realizar higiene de manos y colocarse los elementos de protección personal (tapaboca, y guantes gruesos de caucho, nitrilo o quirúrgicos). Retirarlos una vez termine las tareas, y realizar higiene de manos. Siempre se deben revisar las recomendaciones generales del fabricante antes de utilizar cualquier producto de limpieza o desinfección. Para el adecuado lavado de manos tenga en cuenta el protocolo de lavado de manos. 			
N°	Actividad y Descripción	Responsable	Registro
1	Disponer de un paño limpio o papel tipo toalla no corrugado.	Todo el personal de PROGASUR	N/A
2	Aplicar producto de limpieza en el paño o toalla.	Todo el personal de PROGASUR	
3	Apagar el celular.	Todo el personal de PROGASUR	
4	Retirar protector antigolpes (No retire el vidrio de la pantalla).	Todo el personal de PROGASUR	
5	Con un paño o toalla limpia retire el polvo residual	Todo el personal de PROGASUR	
6	De la misma forma limpie la pantalla.	Todo el personal de PROGASUR	
7	Una vez retirado el exceso de polvo aplique en un paño o toalla espuma (la misma con la que limpio el teclado y mouse).	Todo el personal de PROGASUR	

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.


	PROCESO GESTIÓN DEL RIESGO Y HSE	Código: GR-PC-003
	PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Versión: 02 Fecha: 08-04-2020 Página: 37 de 38

8	Con un paño o toalla limpia impregnada de la espuma limpiadora limpie (no la pantalla) el cuerpo del celular.	Todo el personal de PROGASUR	
9	Con un paño o toalla limpia impregnada del líquido con el que limpio la pantalla o monitor limpie la pantalla del celular.	Todo el personal de PROGASUR	
10	El estuche o protector del celular debe ser limpiado y se le debe aplicar espuma limpiadora antes de ensamblarlo al equipo (para esta actividad realice el punto 5 y 7).	Todo el personal de PROGASUR	
11	Al terminar el proceso debe lavar sus manos.	Todo el personal de PROGASUR	

11.4. Limpieza de teléfonos no táctiles.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA DE TELÉFONOS NO TÁCTILES			
Insumo	Desinfectante de equipos, solución de Hipoclorito de sodio al 5%, trapos, toallas desechables, bolsas plásticas para basura.		
Frecuencia	Por ser equipos de uso personal serán limpiadas y desinfectadas diariamente al iniciar y al finalizar la jornada laboral.		
Responsables	Gestor de seguridad de la información, todos los colaboradores de Progasur S.A. E.S.P.		
EPP	Guantes desechables, tapabocas, gafas de seguridad.		
Condiciones HSE	Seguir procedimientos seguros para usted y sus compañeros, reportar condiciones y actos inseguros, el uso de EPP es obligatorio, seguir las normas HSE estipuladas por la compañía, realizar la limpieza y desinfección de EPP, equipos y herramientas, tener en cuenta para esto el numerar 7.2 y 7.3 del presente documento, realizar el continuo lavado de manos.		
CONDICIONES GENERALES			
<ul style="list-style-type: none"> Verificar los elementos del kit de limpieza. Realizar higiene de manos y colocarse los elementos de protección personal (tapaboca, y guantes gruesos de caucho, nitrilo o quirúrgicos). Retirarlos una vez termine las tareas, y realizar higiene de manos. Siempre se deben revisar las recomendaciones generales del fabricante antes de utilizar cualquier producto de limpieza o desinfección. Para el adecuado lavado de manos tenga en cuenta el protocolo de lavado de manos. 			
N°	Actividad y Descripción	Responsable	Registro
1	Disponer de un paño limpio o papel tipo toalla no corrugado.	Todo el personal de PROGASUR	
2	Aplicar producto de limpieza en el paño o toalla.	Todo el personal de PROGASUR	

Nota. Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la empresa.

	PROCESO GESTIÓN DEL RIESGO Y HSE	Código: GR-PC-003
	PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Versión: 02 Fecha: 08-04-2020 Página: 38 de 38

3	Apagar el teléfono desconectando el cable de poder.	Todo el personal de PROGASUR	N/A
4	Con un paño o toalla limpia retire todo el polvo residual.	Todo el personal de PROGASUR	
5	Una vez retirado el exceso de polvo aplique en un paño o toalla espuma (la misma con la que limpio el teclado y mouse) y aplíquelo en pequeñas cantidades cuidando que el producto de limpieza no quede dentro del teclado del teléfono.	Todo el personal de PROGASUR	
6	En caso que el teléfono tenga display (pantalla pequeña monocromática) límpiela con el líquido de limpieza de pantalla y monitor aplicando una pequeña cantidad en un paño o toalla limpia.	Todo el personal de PROGASUR	
7	Dejar reposar el teléfono por un mínimo de 2 minutos antes de volver a conectarlo.	Todo el personal de PROGASUR	
8	Al terminar el proceso debe lavar las manos.	Todo el personal de PROGASUR	

12. REGISTROS

GR-FT-059 Registro de limpieza y desinfección de áreas de trabajo

GR-FT-063 Inspección diaria de vehículo CPC

GR-FT-064 Bitácora de Control Para el Registro de Condiciones de Salud Diaria Contingencia COVID-19

13. BIBLIOGRAFÍA

- N/A.